

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200046200
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE:	RCI COLOMBIA DE FINANCIAMIENTO
GARANTE:	FRANKLIN ALBERTO CASTRO BENITEZ

Solicita el profesional del derecho ROGELIO DE JESÚS MIRANDA LEYVA, que se le reconozca personería adjetiva para actuar en el presente trámite en calidad de apoderado del garante; sobre este aspecto, se aclara que en este asunto no se admite intervención del garante y el mismo se encuentra regulado por la Ley de garantías mobiliarias (1676 de 2013) y del Decreto 1835 de 2015, en consecuencia, no se accede a lo solicitado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7dc21ef1017bd9777c465c0e806c32a81720814cd43bdcdf3ae2c993b7d181f3

Documento generado en 25/03/2021 10:11:25 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**